

FRUEHAUF DE MÉXICO

PÓLIZA DE GARANTÍA DE CAJAS SECAS

La presente Garantía (la "Garantía") se ejecuta y entra en vigencia a partir de la fecha de la entrega del producto, (el "Equipo") FECHA DE ENTREGA Día de Mes de Año.

ENTRE: **RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE** (el "Cliente"), [*****]debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, operando según las leyes del Estado del cliente, con oficina central ubicada en: Dirección del Cliente Completa Calle, Número, Colonia, Delegación, Ciudad, Estado, Código Postal, País.

Y: **FRUEHAUF DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** (la "Compañía"), sociedad anónima de capital variable debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, operando según las leyes del Estado de México, con planta ubicada en: Vía José López Portillo No.131, Col. La Magdalena, Coacalco, Estado de México, C.P. 55700, México.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Fruehauf, en lo sucesivo "la Compañía" ha fabricado el Equipo _____ de acuerdo a las especificaciones solicitadas por: _____ en lo sucesivo el "Cliente" con el Pedido número [*****] con número VIN: _____

POR CUANTO, el Cliente desea utilizar el Equipo según las condiciones de esta Garantía.
POR TANTO, en virtud de las obligaciones que mutuamente adquirieron las Partes, es su deseo sujetarse a las siguientes disposiciones y las Partes acuerdan lo siguiente:

1. GARANTÍA.

La presente póliza de Garantía se extiende al Cliente por la Compañía, respecto del Equipo que fue adquirido por el Cliente mediante el número de pedido: [*****], por medio de la cual la Compañía garantiza que el Equipo funcionará, sustancialmente, conforme las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigentes a la fecha de expedición de la presente; y que la estructura del Equipo fabricado por la Compañía se encuentra libre de defectos, respecto del material y de la mano de obra; por lo que, en condiciones de uso y servicio normales, tendrá una Garantía que extiende la Compañía por un periodo de 5 (cinco) años para los elementos estructurales que conforman el equipo, como vigas y bastidores únicamente a partir de la fecha de emisión de esta póliza de Garantía. Para partes, componentes y accesorios fabricados por terceros, se tomará en cuenta la garantía original establecida por el fabricante de estos últimos. La presente Garantía se encuentra limitada únicamente para llevar a cabo el reemplazo o en su caso reparar cualquier parte original o ensamble producido por la Compañía que revele estar defectuoso, de acuerdo a una previa

revisión del Equipo y sus partes, y el diagnóstico que realice el Departamento de Operaciones de la Compañía. Aunado a lo anterior, la Compañía no asume ninguna responsabilidad por cambios tales como: (i) reparaciones o modificaciones estructurales del diseño original; y (ii) uso de partes de reposición que no sean originales.

Toda adecuación que sea realizada al Equipo por cualquier método ajeno a la Compañía, en todo momento deberá contar con una autorización previa y por escrito de la Compañía por parte del Departamento de Operaciones. Esta Garantía cubre el Equipo que haya sido operado bajo condiciones razonables y normales, mas no cubrirá el Equipo que haya sido sujeto a negligencias, dolo, error, mala fe, o cualquier otro vicio en el consentimiento, sobre carga, abuso o uso de naturaleza diferente. Los desgastes o deterioros en el Equipo o sus partes, que estén relacionados con el uso continuo, al paso del tiempo o a fenómenos naturales, no están incluidos en esta Garantía. La garantía no aplica al Equipo, partes o ensambles dañados en algún accidente o partes y componentes que han sido reparadas, modificadas o alteradas por otras personas o empresas, y que a juicio de la compañía hayan afectado el diseño, funcionamiento o estabilidad del equipo. Si después de firmado el pedido o entregado el Equipo, la Compañía decide modificar o cambiar el diseño, modelo y construcción de cualquiera de sus productos, incluyendo la substitución de materiales y componentes; no asume ninguna obligación ni responsabilidad, de modificar, cambiar o substituir alguna especificación en el Equipo diseñado, y/o manufacturado y/o entregado al Cliente anteriormente al cambio.

2. RESARCIMIENTO DEL CLIENTE.

La responsabilidad total de la Compañía, de sus proveedores y el resarcimiento exclusivo del cliente, de acuerdo a la sola y total discreción de la Compañía, podrá ser: a) la reparación por medio de los proveedores; o b) la reparación en las instalaciones de la Compañía, previo análisis por parte de la Compañía para determinar si procede o no la Garantía. La Compañía no se hará responsable por reparaciones efectuadas por personas no autorizadas. La presente Garantía está sujeta a las condiciones, excepciones y limitaciones que se mencionan en la misma. El Cliente absorberá los costos de fletes y viáticos en caso de requerir el traslado de las unidades a las instalaciones de la Compañía.

3. MECANISMOS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.

El Cliente podrá hacer efectiva la Garantía en el domicilio y talleres de la Compañía ubicados en Vía José López Portillo #131, Col. La Magdalena, Coacalco, Estado de México, C.P. 55700, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación:

- i. El Cliente deberá enviar un correo electrónico a la dirección: servicioalcliente@fruehauf.mx, adjuntado a) fotografías del Equipo; b) el formato de solicitud de reclamo que contendrá la descripción detallada del defecto encontrado en el Equipo vendido por la Compañía; c) número de pedido; y, d) factura del Equipo. Nota: Siempre y cuando se encuentre dentro del periodo cubierto por esta Garantía.
- ii. La compañía asignará un número de folio al trámite de reclamación, y confirmará vía correo electrónico el día y la hora en los que el Cliente deberá llevar el Equipo a la planta ubicada en Vía José López Portillo 131, Col. La Magdalena, Coacalco, Estado de México, C.P. 55700.
- iii. La Compañía llevará a cabo una inspección minuciosa del Equipo en su planta, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la asignación de folio al trámite de reclamación a fin de determinar si los defectos del Equipo son cubiertos por esta

- Garantía o no, de acuerdo a los términos y condiciones de la misma.
- iv. Una vez concluida la inspección, la Compañía notificará al Cliente por correo electrónico respecto de la procedencia, o no, de su reclamación.
 - v. Si la Garantía es autorizada, la Compañía o sus Proveedores, procederán a la reparación del Equipo o sus partes, según sea el caso, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2 anterior, con base en la disponibilidad de la línea de producción.
 - vi. Para la entrega del Equipo reparado al Cliente, se requiere del Cliente que manifieste por escrito su total y completa conformidad con las reparaciones hechas al mismo.

4. NO RESPONSABILIDAD POR DAÑOS.

NI LA COMPAÑÍA, NI SUS PROVEEDORES, EN NINGÚN CASO, SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS DE NINGUNA CLASE, NI DE LOS DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALS, EVENTUALES O INDIRECTOS POR LESIONES PERSONALES, PÉRDIDA DE GANANCIAS COMERCIALES, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS, Y OTRAS PÉRDIDAS PECUNIARIAS CON RELACIÓN AL USO O IMPOSIBILIDAD DE USO DEL EQUIPO. EN TODO CASO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA COMPAÑÍA Y DE SUS PROVEEDORES, SEGÚN LA DISPOSICIÓN DE ESTE ACUERDO, ESTARÁ LIMITADA AL MONTO REALMENTE PAGADO POR EL EQUIPO, SOLICITADO EN EL PEDIDO: ASÍ MISMO, LA PRESENTE PÓLIZA NO ENGLOBA LOS COMPONENTES QUE FUERON UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y LOS CUALES SE SEÑALAN EN EL PEDIDO EL CLIENTE RECONOCE QUE EN CASO DE CUALQUIER DESPERFECTO EN LOS COMPONENTES, LA COMPAÑÍA NO TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE DICHS COMPONENTES, LIMITÁNDOSE EL CLIENTE A LA GARANTÍA SEÑALADA POR CADA PROVEEDOR A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS.

5. RESERVA AL DERECHO DE RECHAZAR EL RECLAMO.

La Compañía se reserva el derecho de rechazar un reclamo de Garantía en caso de que el reclamo original fuese presentado a la Compañía después del plazo establecido en la presente póliza, o en caso de que el Equipo inspeccionado no justifique el reclamo o no indique una falta, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 siguiente.

6. EXCEPCIONES A LA RESPONSABILIDAD.

La Garantía no podrá ser válida y exigida por el Cliente, cuando los defectos en el Equipo sean:

- Accesorios, sistemas, equipos, llantas, frenos, luces y demás productos manufacturados por otras personas morales o físicas.

O bien, que sean resultado de alguno de los siguientes eventos:

- Fuerza mayor o caso fortuito.
- Uso del Equipo para un fin distinto al cual fue diseñado y creado.
- Negligencia, dolo, error o mala fe del Cliente en la operación del Equipo o mal uso de éste.
- Falta de mantenimiento del Equipo, de acuerdo a las recomendaciones de la Compañía.

- Equipo previamente usado.
- Si el Equipo es reparado o reemplazado por terceras personas ajenas a la Compañía.
- Uso de partes, refacciones y otros dispositivos que no sean fabricados o distribuidos por la Compañía.
- Modificaciones no recomendadas o aprobadas, en su caso, previamente por el Departamento de Operaciones de la Compañía.
- Desgaste o deterioro normal por el uso del Equipo.
- Cualquier daño o falla causada por, o atribuida a, defecto de fabricación de otro componente, equipo, sistema o accesorio al Equipo que no sea manufacturado o distribuido por la Compañía.

La Compañía no autoriza a ninguna persona, ni se responsabilizará de las garantías verbales o escritas a que hubiere lugar fuera de esta única Garantía. El Equipo diseñado de acuerdo a las especificaciones especiales proporcionadas por el Cliente, estará totalmente exento de esta Garantía.

La compañía no será responsable más allá de los límites considerados en esta Garantía, garantizando únicamente lo aquí expresado.

EN FÉ DE LO CUAL, las partes celebran esta Garantía, en fecha [**], con pleno conocimiento de su contenido e importancia.